

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

CUA-111814-1-2021

Nombramiento:

CUA-111814-1-2021

SIAD No.:

594393

Fecha del Nombramiento:

08 de noviembre de 2021

Fecha de entrega del Informe:

16 de noviembre de 2021

Fecha de entrega del Informe Final:

01 de diciembre de 2021

Nombre del Auditor:

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón

Nombre del Supervisor:

Licda. Mayra Iliana Hernández López

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Petén

Tipo de Auditoría:

Intervención en la Entrega y Recepción de cargo
del Director Departamental de Educación de
Petén

Áreas Examinadas:

Financiero-Administrativo

Período Auditado:

Al 09 de noviembre de 2021

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111814**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoría Administrativa de entrega y recepción de cargo de
Director de la Dirección Departamental de Educación de
Petén.**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	8



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 111814-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, fui nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de las funciones del director saliente quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados, así como la realización de back-up del equipo de cómputo.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9/12/2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central,



descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes". Se procedió a participar en la modalidad de teletrabajo, en la entrega del cargo que realizaba en forma temporal la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, y se realizó la recepción de cargo de Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, por la licenciada Montoya, en virtud que fue confirmada en el cargo, a partir del 08 de noviembre de 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción de cargo de la Directora los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver Anexo No. 1, 2 y 3).

1. Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4905-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 y con vigencia a partir del 08 de noviembre de 2021, por medio del cual el Despacho Superior del Ministerio de Educación, nombra a la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, a partir del 08 de noviembre de 2021, para desempeñar las funciones propias de Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación.
2. Se obtuvo certificación del libro de actas de hojas móviles número 01-2020, de toma de posesión y entrega de puestos, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro número 040-2020, en donde según folio número 31, aparece registrada el acta número 08-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, en la que la DIEDUC de Petén dejó constancia de la entrega y recepción de cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, efectiva a partir del 08 de noviembre de 2021.
3. La licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, Directora entrante, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, con No. Gestión: 602119, Correlativo: No. 147980, de fecha 04 de octubre del año 2021. Hace Constar: que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.
4. El arqueo de valores y corte de caja es por el valor de Q.130,000.08 al 09 de noviembre de 2021, integrado por Fondo Rotativo Interno Q.80,000.00, Fondo Rotativo Interno de Gratuidad Q.50,000.00, y Fondo Operación Escuela Q.0.08,



reporte emitido sellado y firmado por el Departamento Administrativo Financiero y por la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

5. Según reporte, el saldo del libro de banco al 09/11/2021, Banco Crédito Hipotecario Nacional, cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, es por valor de Q.59,928.03. En el mismo libro, se realiza conciliación bancaria, el reporte consigna saldo según estado de cuenta y saldo según libro de banco, conciliados al 09/11/2021 por el valor de Q.59,928.03.

La existencia de cheques del Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, es la siguiente: del No. 31364 al No. 33475 existencia de 2,112 cheques al 09/11/2021.

Según reporte, el saldo del libro de banco al 09/11/2021, Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta No. 3017177477, a nombre de Operación Escuela DIDEDUC PETÉN, consigna saldo por el valor de Q.0.08. En el mismo libro, se realiza conciliación bancaria, el reporte consigna saldo según estado de cuenta y saldo según libro de banco, conciliados al 09/11/2021 por valor Q.0.08.

De la existencia de cheque de la cuenta No. 3017177477 a nombre de Fondo Operación Escuela DIDEDUC PETÉN del Banco de Desarrollo Rural, S.A., manifestó el Jefe Administrativo Financiero, vía correo electrónico que la cuenta no tiene habilitada chequera.

6. Se obtuvo el corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, de la DIDEDUC de Petén, existencia de formas, formatos, formularios y hojas móviles al 09/11/2021. (Ver Anexo No. 4)

No se obtuvo el corte de formas de libros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas de la DIDEDUC de Petén al 09/11/2021.

7. El saldo de combustibles: cupones de combustible de la Dirección Departamental de Educación de Petén, es por el valor total de Q.186,000.00 al 09/11/2021. (Ver Anexo No. 5)

8. Los Formularios FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, al 09/11/2021 de la Dirección Departamental de Educación de Petén, por el total de Q.12,527,486.52, y FIN 2 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, por el total de Q.12,527,486.52.

Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 04 de julio de 2018,



Registro No. 91-2018, de la Dirección Departamental de Educación de Petén, cuentadancia No. D2-89, Sección de Inventario, según reporte sellado y firmado por Coordinador de Inventario, consigna en folio No. 20, al 28 de septiembre de 2021 el total de inventario por Q.11,752,357.03 de activos fijos de la DIDEDUC de Petén. Es decir, que los registros no se encuentran al 09/11/2021, derivado a que el folio No. 21 está en blanco.

9. No se obtuvo documento o solicitud, donde consta la actualización de la cuentadancia D2-89 de la Dirección Departamental de Educación de Petén, para agregar como cuentadante a la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, a partir del 08 de noviembre de 2021, ante la delegación de la Contraloría General de Cuentas. Queda bajo la responsabilidad de las autoridades de la DIDEDUC de Petén realizar la actualización correspondiente.

10. No se obtuvo documento o solicitud, que haga constar la actualización de firma de la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, como Directora a partir de 08/11/2021 de la Dirección Departamental de Educación de Petén, ante el Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC. Es responsabilidad de las autoridades de la DIDEDUC de Petén realizar la gestión correspondiente.

Se solicitó según Oficio 070-2021 Ref. SFD/BP, de fecha Santa Elena, Flores, Petén, 27 de octubre de 2021, al Banco de Desarrollo Rural, cuenta No. 3-017-17747-7, a nombre de Operación Escuela DIDEDUC PETÉN, actualización de firmas, indica literalmente: "...Además de las firmas de la Licda. Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, quien funge como Director Departamental de Educación y el Lic. Ervin armando López Peláez como jefe Administrativo-Financiero, quedando los siguientes mancomunadas de los Cuentadantes:...".

Para el efecto, el Banco de Desarrollo Rural S.A. emitió documento: Consulta Monetaria Cta. Corriente, oficina: Santa Elena, fecha 27/10/2021, cuenta: 3017177477, nombre de la Cuenta: Operación Escuela DIDEDUC PETEN, consigna en propietarios, a la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, y dos personas más.

Por lo anterior se incluyó como Directora Departamental de Educación de Petén a la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, antes del 08 de noviembre de 2021.

11. Rendición de Cuentas (Caja Fiscal), se obtuvo oficios con sello, firma y hora



de recibido por la Delegación Departamental de San Benito Petén de la Contraloría General de Cuentas, donde consta la entrega de la caja fiscal de enero a octubre de 2021.

12. El Inventario de Almacén, al 09/11/2020 de la Dirección Departamental de Educación de Petén es por el valor de Q.208,530.84.

13. Consolidado Nominal del Personal de la jurisdicción de la DIDEDUC de Petén al 09/11/2021, reporta el total de 5,468. (Ver Anexo No. 6)

14. La DIDEDUC de Petén no utiliza Caja Chica, al 09/11/2021.

15. La Unidad de informática de la Dirección Departamental de Educación Petén, informó: que debido a que el director saliente es la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, y a la vez fue confirmada en el puesto de Directora Departamental el 08/11/2021, no se procedió a realizar el procedimiento de "Desactivación y anulación de los ingresos a Sistemas del MINEDUC".

16. La tarjeta de responsabilidad de activos fijos No. 1109, por el valor total de Q.27,537.28, y 1111 por el valor total Q.27,267.28, fueron firmadas y selladas por encargado de inventarios, sección financiera, y por la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

17. Con respecto a tarjetas de responsabilidad de activos fijos Nos. 1109 por valor total de Q.27,537.28 y 1111 por el valor total de Q.27,267.28 a cargo de la licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, fueron firmadas por ella misma, debido a que entrega como directora en funciones y recibe el cargo como Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, por lo que se elaboraron formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03, de fecha Santa Elena, Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021.

18. Los libros de actas, libros de conocimiento, llaves y sellos de la Dirección, por ser la directora saliente y entrante, se encuentran en poder de la Directora nombrada a partir de 08 de noviembre de 2021, de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

19. De conformidad con el Oficio No. 40-2021 SEOB/seob, de fecha Santa Elena Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, informan que la Dirección Departamental de Educación de Petén no tiene deudas pendientes de pago con ningún proveedor correspondientes a años anteriores, ni a la fecha 9 de noviembre de 2021.



20. La Dirección Departamental de Educación de Petén, al 09 de noviembre de 2021, no tiene obras ejecutadas durante la administración saliente, así como tampoco cuenta con obras de arrastre finalizadas no recepcionadas.

21. Litigios, pasivos contingentes o procesos penales: mediante Oficio No. 034-2021 Ref. AGR/AJ, de fecha Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén, firmado y sellado por Asesoría Jurídica, informó a la Directora de la DIEDUC de Petén, que la información de procesos en los cuales esta Dirección Departamental de Educación es parte de los sujetos procesales en forma directa y/o como tercero interesado, consisten en procesos civiles, incidentes Post Mortem de declaración de beneficiarios, juicios ordinarios laborales de indemnización por jubilación, juicios ordinarios laborales de declaración de la naturaleza continua de servidores públicos contratados bajo el renglón 022 Telesecundaria, denuncias presentadas al Ministerio Público por salarios pagados no devengados y amparos en Trámite. Falta de pago de Indemnización 65 expedientes, Incidentes 5 expedientes, Declaración de la Naturaleza Continua e Interrumpida de Relación de Trabajo entre el Estado de Guatemala la Autoridad Nominadora Ministerio de Educación a través de su representante legal y la Trabajador (a) 85 expedientes, Denuncias 21 expedientes, Amparos 1 expediente.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el acta No. 09-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, según folios del 32 al 35, del libro de actas con No. de registro 01-2020 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 30 de enero de 2020, que conjuntamente con el formulario mínimo de control de traslados de información de la entrega y recepción de cargo fueron presentados el 15 de noviembre de 2021, ante el Sub Contralor del Gasto Público, de conformidad con el Acuerdo A -106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 09 de diciembre de 2019, según tipifica el artículo 2.

En la participación del auditor interno en la modalidad de teletrabajo, en el acto de entrega de toma de posesión de la Directora Departamental de Educación de Petén, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas, son responsabilidad de la unidad ejecutora que traslado la información, por lo que, queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
AUDITOR INTERNO

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

GUSTAVO ADOLFO FLORES COLON
Auditor

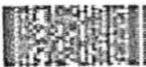
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De Leo
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

Acta de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Petén

Anexo 1
Dirección Departamental de Educación de Petén
Acta entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Petén
Al 09 de noviembre de 2021

EL INFRASCRITO JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN-, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MÓVILES DE TOMAS DE POSESIÓN Y ENTREGAS DE PUESTOS, REGISTRO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE (01-2020), AUTORIZADO POR LA DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN DONDE A FOLIOS NUMEROS DEL TREINTA Y DOS AL TREINTA Y CINCO (DEL 32 AL 35), EN DONDE APARECE REGISTRADA EL ACTA NUMERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (09-2021), LA QUE LITERALMENTE ESTABLECE:

ACTA No. 09-2021. En Santa Elena, jurisdicción del municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las quince horas del día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno (09-11-2021), reunidas las siguientes personas: Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, quien ocupó el puesto de Directora en funciones la Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación, y quien a partir del 8 noviembre de 2021, fue designada para desempeñar las funciones propias de Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1869 84170 1701, indica como dirección para recibir notificaciones Calle principal que conduce hacia el aeropuerto Mundo Maya, frente al Centro Universitario de Petén -CUDEP, Santa Elena de la Cruz, Flores Petén, Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación; Licenciado Ervin Armando López Pelaez, Jefe Administrativo Financiero, se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1907 38804 1703, indica como dirección para recibir notificaciones Calle principal que conduce hacia el aeropuerto Mundo Maya, frente al Centro Universitario de Petén, del Ministerio de Educación; y quien suscribe la presente, con el objeto de dejar constancia de la recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** El licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1579 35272 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2178, con dirección para recibir notificaciones la sede del Ministerio de Educación, ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 8, fue designado conforme a nombramiento de Auditoría Interna número CUA 111814-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, para que intervenga en la Entrega y Recepción del Cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, en la modalidad de teletrabajo, por lo que se procedió a solicitar información, certificaciones y documentos vía electrónica, para ejecutar el nombramiento. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** Se hace constar que la Directora Departamental de Educación de Petén deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma de posesión o entrega del cargo. **CUARTO:** La Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, se le designó el cargo de Directora temporalmente a partir del 16 de septiembre del presente año, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4478-2021 de fecha Guatemala, 16 de septiembre de 2021, entrega el cargo como Directora en Funciones y fue designada a partir del 08 de noviembre de 2021, para desempeñar las funciones propias de Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, del Ministerio de Educación, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4905-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 y con vigencia a partir del 08 de noviembre de 2021, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra a la Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón; como Directora. **QUINTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Copia certificada de Acta No. 08-2021 del Libro de Actas de hojas móviles No. 01-2020; registro No. 040-2020 de tomas de posesión y entregas de puesto, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en donde a folio 31, aparece registrada el Acta No. 08-2021, por la Entrega y Recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Petén, Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, a partir del 8 noviembre de 2021, emitida por el Coordinador de la Unidad de Gestión y Movimiento de Personal y con visto bueno de la Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos.
2. Arqueo de valores y corte de caja al 09 de noviembre de 2021 por el valor de Q.130,000.08, según documento reporte emitido sellado y firmado por la Unidad Administrativa Financiera a.i., y por la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén.



Acta de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Petén

3. El saldo de caja es por el valor de Q.130,000.08 al 09 de noviembre de 2021, integrado por Fondo Rotativo Interno Q.80,000.00, Fondo Rotativo Interno de Gratuidad Q.50,000.00, y Fondo Operación Escuela Q.0.08, reporte emitido sellado y firmado por la Unidad Administrativa Financiera a.i., y por la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén.
4. a) El libro de Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, según reporte se consigna el saldo al 09 de noviembre de 2021 por el valor de Q.59,928.03. La conciliación bancaria del Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, el reporte consigna saldo según estado de cuenta y saldo según Libro de banco, saldos conciliados al 09/11/2021 por valor Q.59,928.03, información recibida de Asistente de Análisis Documental con el visto bueno de la Coordinadora Unidad Financiera. b) El Estado de Cuenta copia de su original emitido y sellado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, refleja saldo disponible de Q.59,528.03 al 09/11/2021.
- c) El libro de Banco, Cuenta No. 3017177477 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., a nombre de Operación Escuela DDEDUC PETÉN, según reporte se consigna el saldo al 09 de noviembre de 2021 por el valor de Q.0.08. La conciliación bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cuenta No. 3017177477 a nombre de Fondo Operación Escuela DDEDUC PETÉN, el reporte consigna saldo según estado de cuenta y saldo según Libro de banco, saldos conciliados al 09/11/2021 por valor Q.0.08; información recibida de Asistente de Análisis Documental y con el visto bueno de la Coordinadora de la Unidad Financiera. d) El Estado de Cuenta copia de su original emitido y sellado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cuenta No. 3017177477 a nombre de Operación Escuela DDEDUC PETÉN, refleja saldo disponible de Q.0.08 al 09/11/2021. e) La existencia de cheques de la cuenta No. 02-008-036298-7 del Banco Crédito Hipotecario Nacional a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC, es la siguiente: del No. 31364 al No. 33475 existencia de 2112 cheques en blanco disponibles, información proporcionada por responsable de Operaciones de caja, con el visto bueno de la Coordinadora de la Unidad Financiera. No se obtuvo existencia de cheque de la cuenta No. 3017177477 a nombre de Fondo Operación Escuela DDEDUC PETÉN del Banco de Desarrollo Rural, S.A., derivado que el Jefe Administrativo Financiero, vía correo electrónico indicó al respecto que la cuenta no tiene habilitada chequera, por esa razón no se envió esa información. f) Integración del Fondo Rotativo Interno para gastos de funcionamiento de la DDEDUC de Petén al 09/11/2021 es por el valor de Q.50,000.00, reporte sellado y firmado por responsable Operaciones de caja y con el visto bueno de la Coordinadora Unidad Financiera. g) Los Cupones de combustible de la Dirección Departamental de Educación de Petén, saldo por valor total de Q.186,000.00 al 09/11/2021, integración, información y reporte firmado y sellado por el Jefe Sección Administrativa y por el Jefe Administrativo Financiero, integrado así:

Programa	Cupones sin Utilizar		Existencias	Valor Individual	Valor Total	Fecha vencimiento		
Supervisión	128585 44	128585 45	2	50	Q 100.00	6/3/2022		
	152658 57	152674 57			1601		Q 80,050.00	4/8/2023
	152674 58	152677 82			325		Q 32,500.00	
Educ. Especial	159118 62	159118 76	15	100	Q 1,500.00	7/5/2023		
	162398 80	162399 30			51		Q 2,550.00	
	162399 31	162400 49			119		Q 11,900.00	
Dirección	128596 84	128605 45	862	50	Q 43,100.00	6/3/2022		
	149445 11	149447 96			286		Q 14,300.00	
							Q 186,000.00	
			Saldo					

- h) Se obtuvo, FIN 1 Formulario Resumen de Inventario Institucional al 09/11/2021 de la Dirección Departamental de Educación de Petén, Reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, por el total de Q.12,527,486.52, y FIN 2 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, por el total de Q.12,527,486.52, firmado y sellado por encargado de Inventario y Dirección Departamental. El Libro de Inventario autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 04 de julio de 2018, Registro No. 91-2018, de la Dirección Departamental de Educación de Petén, consigna en el folio No. 20, al 28 de septiembre de 2021 el total de inventario por Q. 11,752,357.03 de activos fijos de de la Dirección Departamental de Educación de Petén, firmado y sellado por el Encargado de Inventario, Libro de Inventario No está actualizado al 09/11/2021. i) Oficio Eaip/Cml.55-2021 de fecha, Santa Elena Flores,

Acta de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Petén

Petén 09 de noviembre de 2021, emitido por el Jefe Administrativo Financiero y por la Directora Departamental de Educación de Petén, dirigido al auditor actuante, manifiesta literalmente lo siguiente: "...le informa que la actualización de la Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, actualmente se encuentra en trámite, por lo que al contar con el documento se hará llegar...". Por lo anterior No se obtuvo actualización de la Cuentadancia D2-89 de la Dirección Departamental de Educación de Petén del Ministerio de Educación, con el fin de agregar como cuentadante a la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén del Ministerio de Educación, a la Licenciada Cynthia Amariny Del Carmen Montoya Cano de Aragón, a partir del 08 de noviembre de 2021.

j) Se obtuvo copia del documento: Of. 070-2021 Ref. SFD/BP de fecha Santa Elena, Flores, Petén, 27 de octubre de 2021, dirigido a Señores del Banco de Desarrollo Rural, firmado por la Directora de la DIEDUC de Petén, donde solicita firma registrada en el banco Cuenta No. 3-017-17747-7 Operación Escuela DIEDUC PETÉN, de la Licenciada Cynthia Amariny Del Carmen Montoya Cano de Aragón, como Directora Departamental de Educación. Y Documento sellado y firmado emitido por el banco de actualización de Firmantes.

No se obtuvo documento o solicitud, que haga constar la actualización de firma de la Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, como Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, del banco del Banco Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No. 02-008-036298-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDE Petén MINEDUC. k) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal), constancias de oficios con sello, firma y hora de recibidos por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental de San Benito Petén, donde consta la entrega de la caja fiscal de enero a octubre de 2021. l) El inventario de Almacén valorizado al 09/11/2020 de la Dirección Departamental de Educación de Petén es por la cantidad de Q.208,530.84 según reporte emitido por responsable encargado de Almacén con el visto bueno del Jefe Sección Financiera. m) Presentaron reporte Consolidado Nominal de Personal de la DIEDUC de Petén: personal renglón 021, 57, personal renglón 022, 14, personal renglón 011, 5,520, personal renglón 031, 57, total de personal de 5,648, reporte firmado y sellado por Jefe Sección de Recursos Humanos y Director Departamental de Educación de Petén. n) Se obtuvo copia de oficio Ealp/ 51-2021 de fecha Santa Elena, Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, dirigido al auditor actuante, emitido por el Jefe del Departamento Administrativo Financiero, manifiesta: que la DIEDUC; No utiliza caja Chica. ñ) La Unidad de informática de la Dirección Departamental de Educación Petén, con fecha 11/11/2021 emitió Dictamen Técnico UDI No. 30-2021, informa: que debido a que el director saliente era la Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón, y fue confirmada en el puesto, no se procedió a realizar el procedimiento de "Desactivación y anulación de los ingresos a Sistemas del MINEDUC". o) Reporte de Corte de Formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la existencia de formas, formatos, formularios, hojas móviles, documento firmado y sellado por el Jefe Administrativo Financiero, donde consta la existencia al 09/11/2021. No realizaron el corte de formas de libros autorizados al 09/11/2021, solamente remitieron copia de libros varios autorizados por la Contraloría General de Cuentas (20 hojas). p) Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos Nos. 1109, por el valor total de Q.27,537.28, y 1111 por el valor total Q.27,267.28, firmados y sellados por Encargado de Inventarios, Sección Financiera, y por Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén. q) Se obtuvo copia del Formulario Control de Descargo y Cargo del Resguardo de bienes Muebles INV-FOR-03, de fecha Santa Elena, Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, por la suma total de Q.27,537.28, firma persona que entrega: encargado de inventario, con visto bueno del Jefe Departamento Administrativo Financiero y Dirección Departamental de Petén, de Licenciada Cynthia Amariny del Carmen Montoya Cano de Aragón. r) Se hace constar en Oficio No. Ealp/Cml. 54-2021, de fecha Santa Elena Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, dirigido al auditor actuante que, por ser la misma persona, tanto director saliente y entrante, los libros de actas, libros de conocimiento, llaves y sellos de la Dirección, se encontraban en poder de la Directora nombrada. s) Oficio No. 40-2021 SEOB/seob, de fecha Santa Elena Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, dirigido al auditor actuante indica: Por este medio informarle que la Dirección Departamental de Educación de Petén no tiene deudas pendientes de Pago con ningún proveedor correspondientes a años anteriores, ni a la fecha 9 de noviembre; en lo que respecta a procesos de la Sección Administrativa (Unidad de Adquisiciones).

5. Oficio Ealp/Cml. 53-2021, de fecha Santa Elena Flores, Petén, 09 de noviembre de 2021, dirigido al auditor actuante indica: no tiene a la presente fecha obras ejecutadas durante la administración saliente, así como tampoco cuenta con obras de arrastre finalizadas no recepcionadas.
6. Litigios, pasivos contingentes o procesos penales: Se obtuvo Oficio No. 034-2021 Ref. AGR/AJ, de fecha Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén, firmado y sellado por Lidia, Azucena Giron Rivas, Asesoría Jurídica DIEDUC, Petén, dirigido a la Directora Departamental de Educación de Petén, manifiesta literalmente: "...con el objeto de remitir información relacionada al requerimiento de casos y/o litigios penales que tiene esta Dirección Departamental de Petén, activos al 09 de noviembre de 2021, permitiéndome indicar que conforme el listado adjunto se acompaña la información de procesos en los cuales esta Dirección Departamental de Educación es parte de los sujetos procesales en forma directa y/o como tercero interesado, los cuales consisten en procesos civiles, Incidentes Post Mortem de declaración de beneficiarios, juicios ordinarios laborales de indemnización por jubilación, juicios ordinarios laborales de declaración de la naturaleza continua de servidores públicos contratados bajo el renglón 022 Telesecundaria, denuncias presentadas al Ministerio público por salarios pagados no devengados y amparos en Trámite. Consta de 24 hojas...". Falta de pago de Indemnización 65 expedientes, Incidentes 5 expedientes, Declaración de la

Acta de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Petén

Naturaleza Continua e Interrumpida de Relación de Trabajo entre el Estado de Guatemala la Autoridad Nominadora Ministerio de Educación a través de su representante legal y la Trabajador (a) 85 expedientes, Denuncias 21 expedientes, Amparos 1 expediente.

SEXTO: Todos los documentos que fueron entregados al Auditor actuante vía correo electrónico, sellados y firmados por el Jefe Administrativo Financiero, por la Directora Departamental de Educación de Petén y por los responsables.

SEPTIMO: El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Directora en funciones Licenciada Cynthia Amasiny del Carmen Montoya Cano de Aragón, de la Dirección Departamental de Educación de Petén a partir del 16/09/2021 al 8/11/2021, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

OCTAVO: El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue firmado por la Directora saliente, Directora entrante (quien es la misma persona).

NOVENO: El auditor actuante hace constar que la información y documentación Financiera-Administrativa obtenida, es responsabilidad del Jefe Administrativo Financiero, de la Dirección Departamental de Educación de Petén y los responsables de cada proceso.

DECIMO: El Auditor actuante: Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón, participó en la intervención de entrega y recepción de cargo, de la Directora Departamental de Educación de Petén, el 09 de noviembre de 2021, sin embargo, no firma el acta, derivado a que se realizó por la modalidad de teletrabajo.

DECIMO SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día martes nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diecisiete horas. Leído y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

Certificó:

Lic. Gerardo Efraín Armando López Pelaez
Jefe Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Petén



Vo.Bo. Licenciada Cynthia Amasiny del Carmen Montoya Cano de Aragón
Directora Departamental de Educación de Petén



Certificación Acta de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Petén

CERTIFICA

EL INFRASCrito JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. 09-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN FOLIOS DEL 32 AL 35 DEL LIBRO 01-2020, AUTORIZADO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

SANTA ELENA, FLORES, PETEN 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.



LICENCIADO ERVIN ARMANDO LOPEZ FELAEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIDEDUC PETEN



Formulario mínimo de traslado de información

Anexo 2
Dirección Departamental de Educación de Petén
Formulario de control de traslado de información a la Contraloría General de Cuentas
Al 09 de noviembre de 2021

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO
 "FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/NO	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Se adjunta el del MINEDOC, se adjunta.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019 a tiempo correspondiente?	SI	Se adjunta.
3	¿Existe(s) sanción(es) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa indicar el número de violados y el número de las medidas.	SI	EXISTE
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	NO	No se encuentra vigente.
5	¿Se encuentran organizadas la Entidad?	NO	De desconoce.
6	¿Entregan las actualizaciones semanales el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Mensual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	PEI no se elabora.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	
8	¿Se entregó informe de Conclusiones No Derivadas y Derivadas No Pagadas de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se adjunta documento.
9	¿Se hizo entrega del estado de ejecución presentada?	SI	Se adjunta Ejecución.
10	¿Se entregó los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjunta.
11	¿Se hizo entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se adjunta.
12	¿Se hizo entrega del estado de bienes inventariados, pagados, en proceso de recepción, liquidación, de avance y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	NO	No se entregó este rubro.
13	¿Usa los sistemas informáticos SIGON, SIGORDES, SIGES, EMP, GUATECOMPARAS, GUATECOMPARAS, INVENTARIO VEHIC y SAGE UDAP, y ¿los están funcionando?	NO	El Director, no utiliza ningún sistema.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	Se adjunta.
15	¿Deje los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	El Utilizado por el MINEDOC, Se adjunta.
16	¿Presenta nóminas de D11, 022, 020, 031, 035, 038 y subgrupos 10 vigentes?	SI	Se adjunta.
17	¿Presenta listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se adjunta.
18	¿Presenta listado de estafas propias y/o en arrendamiento?	SI	Se adjunta Certificado de Arrendamiento.
19	¿Presenta el inventario institucional?	SI	Se adjunta.
20	¿Presenta saldos de recursos, préstamos, préstamos y donaciones?	NO	No se muestran este tipo de fondos.
21	¿Presenta saldos de valores de combustible?	SI	Se adjunta.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Se adjunta.

Máxima Autoridad Saliente
 Máxima Autoridad Entrante
 Auditor Interno

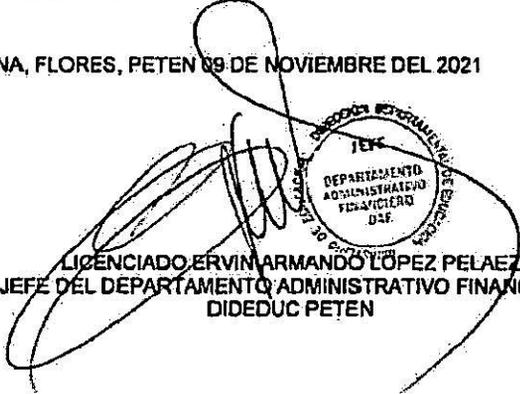

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna - OIGAL
 Ministerio de Educación

Certificación Formulario mínimo de traslado de información

CERTIFICA

EL INFRASCrito JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE DIEZ PÁGINAS FIRMADO POR LICDA. CINTHYA MONTOYA CANO DE ARAGON, DIRECTOR SALIENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, LICENCIADA CINTHYA MONTOYA CANO, DIRECTOR ENTRANTE, Y AUDITOR INTERNO, GUSTAVO ADOLFO FLORES, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. 09-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN FOLIOS 32 AL 35 DEL LIBRO 01-2020, AUTORIZADO CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

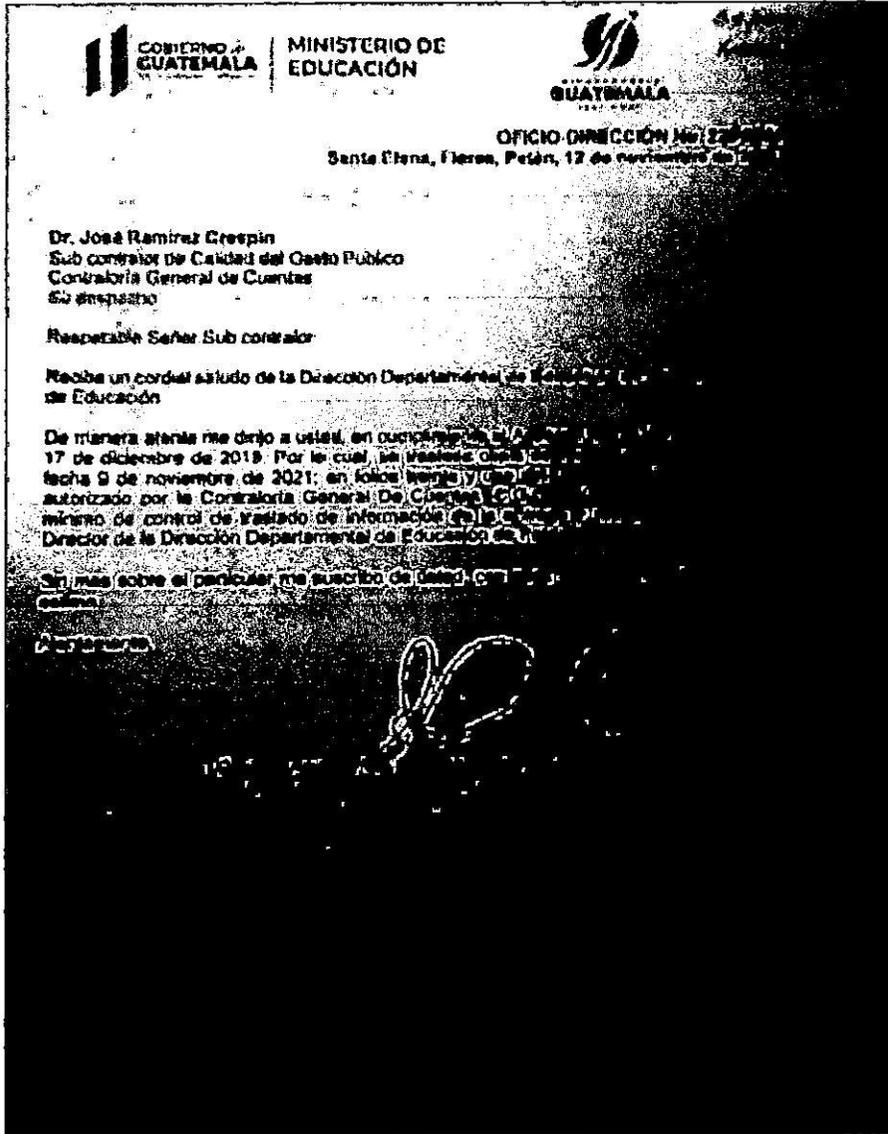
SANTA ELENA, FLORES, PETEN 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021



LICENCIADO ERVIN ARMANDO LÓPEZ PELÁEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIDEDUC PETEN

Oficio dirigido al Subcontralor del Gasto Público, sellado de recibido el 15/11/2021

Anexo 3
Dirección Departamental de Educación de Petén
OFICIO-DIRECCIÓN No. 225-2021, al Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Fecha de recibido el 15/11/2021



Anexo 4
Dirección Departamental de Educación de Petén
Corte de Formas
Al 09 de noviembre de 2021

No.	Descripción	Último Utilizado	Sin Utilizar		Saldo
			Del	Al	
1	FORM 200-A-3	312903	312904	312950	47
2	FORMA 63-A2	840520	840521	841100	580
3	FORMULARIO V-A	6623	6624	7550	927
4	FORMULARIO V-C	6623	6624	7550	927
5	FORMULARIO V-L	6623	6624	7550	927
6	TARJETAS KERDEX	5234	5235	5350	116
7	FORM DESPACHO ALMACÉN	6828	6830	7400	571
8	1H INGRESO ALMACÉN	607392	607093	607400	308
9	TARJETAS DE RESPONSABILIDAD	1111	1112	1250	139

Anexo 5
Dirección Departamental de Educación de Petén
Saldo de cupones de combustible
Al 09 de noviembre de 2021
Cifras expresadas en quetzales

Programa	Cupones sin Utilizar		Existencias	Valor Individual	Valor Total	Fecha Vencimiento
Supervisión	12858544	12858545	2	50	100.00	3/06/2022
	15265857	15267457	1601	50	80,050.00	8/04/2023
	15267458	15267782	325	100	32,500.00	8/04/2023
Educación Especial	15911862	15911876	15	100	1,500.00	5/07/2023
	16238880	16239930	51	50	2,550.00	3/08/2021
	16239931	16240049	119	100	11,900.00	3/08/2021
Dirección	12858684	12860545	862	50	43,100.00	3/06/2022
	14944511	14944796	286	50	14,300.00	25/02/2023
				Saldo	186,000.00	

Anexo 6
Dirección Departamental de Educación de Petén
Nómina de Personal
Al 09 de noviembre de 2021

Consolidación Nominal de Personal	Cantidad
Personal Renglón 021	57
Personal Renglón 022	14
Personal Renglón 011	5520
Personal Renglón 031	57
Total	5648

